

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FAMALIT S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Cías, Estatuto Social y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, la administración de la Cía. FAMALIT S.A., pone a vuestra consideración el conforme de labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

De igual manera se adjunta copias del informe del señor Comisario y del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de Abril y al 31 de Diciembre de 1.999.

Durante 1.999 la Cía dio cumplimiento con la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas en lo que se relaciona al pago del Impuesto al Patrimonio de las Sociedades.

Contabilizó la Corrección Monetaria de su activo fijo, Diferido, depreciaciones y amortizaciones acumuladas y su patrimonio. Para el efecto se aplicó el Índice de corrección del 53 %.

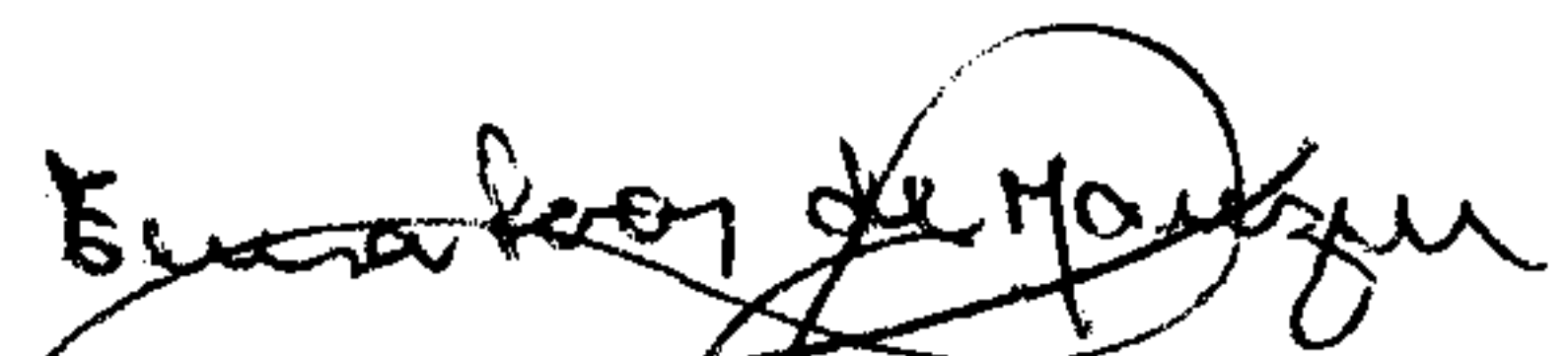
El saldo de la Cta. Reexpresión monetaria fue transferido a Reserva por Revalorización del Patrimonio.

La pérdida de Enero - Abril fue absorbida contra la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar y agradecer a los señores accionistas.

Atentamente,


Dra. Teresa Vior de Manzur
PRESIDENTE

